

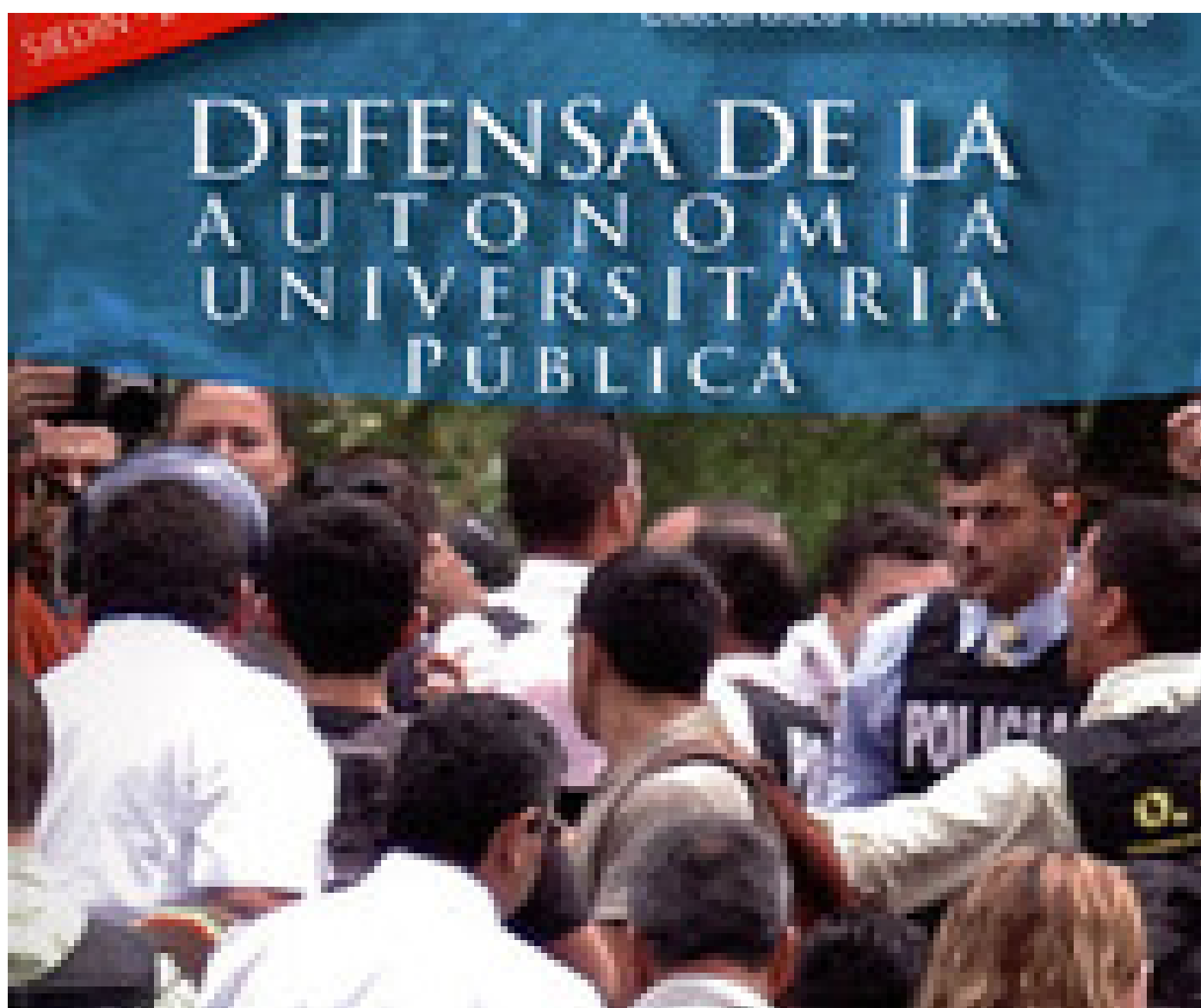


UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

La autonomía universitaria es una conquista de la civilización

17 MAY 2010

Sociedad



Así luce la portada de la nueva publicación de Dr. Jorge Enrique Romero, que se puede comprar en la Librería Universitaria y en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

La presentación del libro **Defensa de la autonomía universitaria pública**, del Dr. Jorge Enrique Romero Pérez, fue la ocasión propicia para profundizar en la discusión del tema en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica.

En su exposición, el Dr. Henning Jensen Pennington, vicerrector de Investigación de la Universidad de Costa Rica, se refirió a los orígenes del [concepto de autonomía](#) desde la creación de las primeras universidades europeas hasta la reforma universitaria de Córdoba, Argentina, en 1918.

Ante una audiencia conformada principalmente por profesores, funcionarios y estudiantes de la Facultad de Derecho, el Dr. Jensen explicó que en América Latina y otros países la autonomía universitaria es un fuero de protección para frenar la intervención de los ejércitos y los abusos de poder del gobierno y garantizar la libertad en el claustro.

Sobre la incursión policial en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio del pasado 12 de abril, el Dr. Jensen dijo que la respuesta de la comunidad universitaria fue especialmente sensible porque la autonomía es un valor fundamental para muchos (as), aunque reconoció que se ha erosionado en los últimos tiempos.

Sin embargo, enfatizó que “Los universitarios (as) tenemos la responsabilidad de defender la autonomía no solo por la universidad actual, sino por quienes durante un milenio han luchado por cimentar ese concepto. Nos debemos al pasado, al presente y al futuro.

“Debemos reafirmar el concepto de autonomía porque es una conquista política, jurídica, de la cultura, de la civilización misma”, concluyó.



Dr. Henning Jensen Pennington, vicerrector de investigación de la UCR.

Principio constitucional

Por su parte el Dr. Luis Baudrit Carrillo, director de la Oficina Jurídica de la UCR, dijo que la autonomía de las universidades costarricenses es diferente a la de otros países, pues en nuestro país está consagrada en la Constitución Política de la República, mientras que en otros países aparece en las leyes comunes.

Explicó que la UCR no es soberana y nunca se ha dicho tal cosa, sin embargo tiene un territorio que es privado y este debe ser respetado por la policía.

Fue enfático en que la autonomía faculta a la Universidad a darse su propia organización y realizar sus actividades, de ahí que la Institución no puede estar regulada por leyes ni por decisiones judiciales ni del Poder Ejecutivo.

Por ello fustigó a la Sala IV por su intromisión en los asuntos universitarios “Aquí tenemos un problema con la Sala Constitucional, que se mete más de lo debido invadiendo competencias propias de la Universidad”, manifestó el abogado.

El Dr. Víctor Sánchez Corrales, profesor de la Escuela de Filología de la UCR, explicó que cuando él fungió como miembro del Consejo Universitario se creó una Comisión para profundizar en el análisis de la autonomía universitaria.



Dr. Víctor Sánchez Corrales, profesor de la Escuela de Filología

Esto permitió abordar el tema desde diferentes perspectivas disciplinarias y el libro del Dr. Romero, que lo hace desde la perspectiva jurídica, es uno de los resultados de la iniciativa.

El Dr. Romero, explicó que los oficiales del Organismo de Investigación Judicial no solo violentaron la autonomía universitaria, sino que han hecho manifestaciones políticas oponiéndose a decisiones superiores, cosa que les está prohibido expresamente por la ley.

Con su acostumbrada vehemencia, Romero cuestionó también la forma en que han actuado las empresas de información comercial al abordar este y otros asuntos relacionados con la UCR. “Estos medios aprovechan cualquier oportunidad para despotricar contra la Universidad”, enfatizó.

Publicación

El libro “Defensa de la Autonomía Universitaria Pública”, del Dr. Jorge Enrique Romero Pérez, contiene los pronunciamientos públicos de las universidades estatales y el Consejo Nacional de Rectores sobre la incursión policial en el campus de la UCR el 12 de abril de 2010 y otros documentos.

Se refiere además a la Reforma Universitaria de Córdoba, las normas constitucionales de Costa Rica, el nombramiento de autoridades universitarias, sentencias o votos de la Sala Constitucional, posiciones de la Procuraduría, la Contraloría y la Oficina Jurídica de la UCR.

También examina la Ley de Control Interno, el reglamento organizativo de la Contraloría Universitaria, el voto 8283-09, resoluciones del Tribunal Supremo de Elecciones y el Fondo Especial de la Educación Superior (FEES).

La publicación contó con el auspicio de la Vicerrectoría de Investigación y la Facultad de Derecho de la UCR y se presentó el pasado 4 de mayo. Puede obtenerlo en la Librería de la UCR o en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Más información al teléfono 2511-5136 o al correo: jorgerp10@gmail.com

[César Parral](#)

Periodista Vicerrectoría de Investigación

girasol.vi@ucr.ac.cr

Etiquetas: [publicacion](#), [constitucion politica](#), [soberania](#), [autonomia universitarias](#).